ACTA DE LA NOVENA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE SEGUNDO CONCIERTO SOCIAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN INFANTIL TEMPRANA EN ANDALUCÍA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO

Mediante videoconferencia y siendo las 11:00 horas del día 23 de febrero de 2022 se constituye la novena sesión de la Mesa de Contratación, integrada por las personas que se relacionan a continuación, para el estudio de la documentación presentada por las distintas entidades licitadoras al expediente de referencia, el cual se licita íntegramente a través de administración electrónica mediante el Portal de Licitación Electrónica-SIREC.

PRESIDENTE: **D. Javier González-Gaggero Prieto-Carreño**
Jefe del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica de la Consejería de Salud y Familias.

VOCALES: **D. Javier Lomas Oya**
Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Salud.

D. Antonio Jesús Ruiz Montiel
Interventor Delegado en la Consejería de Salud y Familias.

D. Daniel Fito García
Jefe de Servicio de Programas de Familias.

SECRETARIA: **Dª. Nazaret González Garrido**
Jefa de Gabinete de Contratación, Secretaria de la Mesa de Contratación.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, se declara constituida la Mesa de Contratación y abierto el acto.

ALEGACIONES DE CLÍNICA TARSO

Como se indicó en la anterior sesión, la entidad ha presentado, con fecha 10/02/2022, escrito de alegaciones a su exclusión, acordada como consecuencia de no atender adecuadamente el requerimiento de subsanación, en particular, el Documento Europeo Único de Contratación, y según se acordó en la anterior sesión, se iba a pedir asistencia a los servicios de informática a fin de comprobar la autenticidad de la firma del DEUC que figura firmado digitalmente con fecha 02/10/2021.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DP8HFM69EAJ3WH8FWQY4LXRYDRV. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO	FECHA	24/02/2022
	NAZARET GONZALEZ GARRIDO		
ID. FIRMA	VH5DP8HFM69EAJ3WH8FWQY4LXRYDRV	PÁGINA	1/5

Tras solicitud de ello, ha sido imposible su comprobación, motivo por el cuál, considerando, que el problema parece residir en el formato del archivo que se subió a la plataforma SIREC, esta mesa entiende, que con el fin de desalojar cualquier tipo de duda, procede realizar el siguiente requerimiento:

> "Deberá aportar el archivo PDF firmado digitalmente con fecha 02/10/2021 correspondiente al Documento Europeo Único de Contratación".

LOTE 6.A.3 Jaén (Sur) : ASOCIACION LENGUAJE JAÉN. AFASIAS, TRASTORNOS DEL LENGUAJE, COMUNICACIÓN Y RELACIÓN SOCIAL (TEA-TEDL) (subsanada)

Conforme a lo acordado en el acta de la octava sesión de esta mesa, se practicó el siguiente requerimiento de subsanación:

> *"Se solicita aporte DEUC de las entidades en las basa su solvencia y medios, para lo cuál deberá tenerse en cuenta en su cumplimentación que el DEUC es del operador económico prestatario de solvencia"*.

La entidad presenta en tiempo y forma, esto es, dentro del plazo establecido y por medio del portal SIREC la documentación solicitada, dando por subsanado el requerimiento practicado.

Se procede a continuar con la apertura del sobre electrónico n.º 3. En este acto se procederá a la lectura de los anexos IX-A y IX-B del PCAP por contener éstos la oferta en sí y sus características, dejando el análisis pormenorizado de éstas para un momento posterior. No obstante, los criterios de adjudicación alegados en las ofertas abiertas quedan recogidos en anexo a la presente acta a modo de síntesis.

En el presente acto se ha visto la documentación aportada por las siguientes entidades:

ENTIDAD	CIF	LOTES
ANNABELLA PANEBIANCO GOLMAR	55071244K	02 - 1.C.1 Adra (Almería)
FISIOTERAPIA DE ALMERIA, SL	B04148011	03 - 1.C.2 El Ejido (Almería)
NAZARET CLEMENT PAREDES	53713715K	03 - 1.C.2 El Ejido (Almería)
INTEGRACION TERAPEUTICA DIOGENES SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL	B90368192	03 - 1.C.2 El Ejido (Almería)
ASOCIACION COMARCAL DE DISCAPACITADOS MURGI	G04408563	03 - 1.C.2 El Ejido (Almería)
IRENE JIMENEZ RODRIGUEZ	54122574D	03 - 1.C.2 El Ejido (Almería)
MELISSA ROBLES GONZALEZ	15519238B	03 - 1.C.2 El Ejido (Almería)
SANATORIO VIRGEN DEL MAR-CRISTOBAL CASTILLO SA	A04024071	03 - 1.C.2 El Ejido (Almería)
HOSPITAL SAN JUAN GRANDE	R1100131J	04 - 2.B.1 Jerez de la Frontera (Cádiz)
FUNDACION UPACESUR ATIENDE	G11823895	04 - 2.B.1 Jerez de la Frontera (Cádiz)
ASOCIACIÓN CENTRO DOWN, CEDOWN	G11702024	04 - 2.B.1 Jerez de la Frontera (Cádiz)
ASOCIACIÓN DE INTEGRACIÓN CONILEÑA A LAS	G11487287	06 - 2.D.1 Conil de la Frontera (Cádiz)

Es copia auténtica de documento electrónico

PERSONAS CON DISCAPACIDAD "AHINCO"		
ASOC VEJERIEGA AYUDA DISCAPACITADO	G11299450	07 - 2.D.3 Vejer de la Frontera)
AFANAS CÁDIZ	G11009636	09 - 2.D.8 Cádiz
FUNDACIÓN PROMI. JUAN ANTONIO PÉREZ BENITEZ	79218029A	10 - 3.C.4 Cabra (Córdoba)

El anexo XI del PCAP recoge los parámetros objetivos en función de los cuales se apreciará, en su caso, que una oferta se considere anormalmente baja, que son la ratio profesional / menores atendidos por debajo de 1/17 y la bolsa de sesiones sin contraprestación económica superior al 10% del número de sesiones ofertadas. Ninguna de las ofertas examinadas se encuentra en alguno de estos supuestos.

En virtud de lo anterior, la Mesa de Contratación ha tomado los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Proceder a la práctica de requerimientos de subsanación en virtud de lo estipulado en los artículos 140 y 141 de la LCSP y la cláusula 10.3 del PCAP, concediendo un plazo de tres días naturales para que las siguientes personas licitadoras los corrijan o subsanen presentando la documentación que proceda a través del SiREC-Portal de licitación electrónica, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación, en los términos recogidos en la presente acta para las siguientes entidades:

- CLÍNICA TARSO S.L.P.

SEGUNDO.- Solicitar colaboración al grupo técnico de apoyo designado al efecto, para el análisis y baremación de las ofertas presentadas y aperturadas en el presente acto.

TERCERO.- Proponer para la adjudicación al órgano de contratación a las siguientes entidades licitadoras, por resultar éstas únicas licitadoras en el lote, a fin de que se proceda a requerir la documentación previa a la adjudicación, sin perjuicio de que en un momento posterior se produzca un análisis más exahustivo de la propuesta a fin de determinar sus características:

LOTE	DENOMINACIÓN	ENTIDAD	CIF	SESIONES ANUALES
1.C.1	Adra (Almería)	ANNABELLA PANEBIANCO GOLMAR	55071244K	6.365
2.D.1	Conil de la Frontera (Cádiz)	ASOCIACIÓN DE INTEGRACIÓN CONILEÑA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD "AHINCO"	G11487287	6.816
2.D.3	Vejer de la Frontera	ASOC VEJERIEGA AYUDA DISCAPACITADO	G11299450	4.416
2.D.8	Cádiz	AFANAS CÁDIZ	G11009636	13.152
3.C.4	Cabra (Córdoba) (*)	FUNDACIÓN PROMI. JUAN ANTONIO PÉREZ BENITEZ	79218029A	3.648

(*) Única entidad licitadora tras indicar la otra entidad licitadora que no presenta oferta en este lote.

Es copia auténtica de documento electrónico

Y siendo las 13:00 h del día 23 de febrero de 2022 y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, certifico en la fecha señalada “ut supra”.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Fdo.: Javier González-Gaggero Prieto-Carreño

LA SECRETARIA

Fdo.: Nazaret González Garrido

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DP8HFM69EAJ3WH8FWQY4LXRYDRV. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO	FECHA	24/02/2022
	NAZARET GONZALEZ GARRIDO		
ID. FIRMA	VH5DP8HFM69EAJ3WH8FWQY4LXRYDRV	PÁGINA	4/5

ANEXO

ENTIDAD	CIF	SESIONES OFERTADAS	BOLSA	RENUNCIA	RATIO	UD. MÓVIL	UBICACIÓN	CERTIFI-CADOS	CREACIÓN EMPLEO	% FIJOS	CONCILIA-CIÓN	PAPEL "0"	SALA
LOTE 1.C.1 ADRA									**SESIONES ANUALES LOTE**			**6.720**	
ANNABELLA PANEBIANCO GOLMAR	55071244K	6.365	100	-	1/17	N	ADRA	N	S	40	3	N	S
LOTE 1.C.2 EL EJIDO (zona desfavorecida)									**SESIONES ANUALES LOTE**			**8.160**	
FISIOTERAPIA DE ALMERIA, SL	B04148011	8.160	816	-	1/17	S	EL EJIDO	N	S	100	3	N	S
NAZARET CLEMENT PARE-DES	53713715K	5.280	60	399	1/17	N	EL EJIDO	N	S	28	S	S	N
INTEGRACION TERAPEUTI-CA DIOGENES SOCIEDAD LI-MITADA PROFESIONAL	B90368192	8.160	816	-	1/17	S	EL EJIDO	S	S	66	3	N	S
ASOCIACION COMARCAL DE DISCAPACITADOS MURGI	G04408563	5.014	50	950	1/17	S	EL EJIDO	S	S	90	S	N	S
IRENE JIMENEZ RODRIGUEZ	54122574D	5.280	60	399	1/17	N	EL EJIDO	N	S	28	S	S	N
MELISSA ROBLES GONZA-LEZ	15519238B	5.280	60	399	1/17	N	EL EJIDO	N	S	28	S	S	N
SANATORIO VIRGEN DEL MAR-CRISTOBAL CASTILLO SA	A04024071	8.160	816	-	1/17	S	EL EJIDO	S	S	80	S	N	S
LOTE 2.B.1 JEREZ DE LA FRONTERA (zona desfavorecida)									**SESIONES ANUALES LOTE**			**11.136**	
HOSPITAL SAN JUAN GRAN-DE	R1100131J	11.136	1.113	-	1/17	S	JEREZ	S	S	93,42	S	N	S
FUNDACION UPACESUR ATIENDE	G11823895	11.136	1.113	-	1/17	S	JEREZ	S (3)	-	94,23	S	S	S
ASOCIACIÓN CENTRO DOWN, CEDOWN	G11702024	4.760	96	-	1/17	S	JEREZ	S(1)	N	100	S	S	N
LOTE 2.D.1 CONIL DE LA FRONTERA									**SESIONES ANUALES LOTE**			**6.816**	
ASOCIACIÓN DE INTEGRA-CIÓN CONILEÑA A LAS PER-SONAS CON DISCAPACIDAD "AHINCO"	G11487287	6.816	341	-	1/20	S	CONIL	N	S	100	S	N	S
LOTE 2.D.3 VEJER DE LA FRONTERA									**SESIONES ANUALES LOTE**			**4.416**	
ASOC VEJERIEGA AYUDA DISCAPACITADO	G11299450	4.416	132	-	1/19	S	VEJER	S(1)	N	100	S	N	S
LOTE 2.D.8 CÁDIZ (zona desfavorecida)									**SESIONES ANUALES LOTE**			**13.152**	
AFANAS CÁDIZ	G11009636	13.152	1.315,20	-	1/17	S	CÁDIZ	S(1)	S	100	S	S	S
LOTE 3.C.4 CABRA									**SESIONES ANUALES LOTE**			**3.648**	
FUNDACIÓN PROMI. JUAN ANTONIO PÉREZ BENITEZ	79218029A	3.648	240	-	1/17	N	CABRA	S (2)	-	34	S	N	S

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DP8HFM69EAJ3WH8FWQY4LXRYDRV. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO	FECHA	24/02/2022
	NAZARET GONZALEZ GARRIDO		
ID. FIRMA	VH5DP8HFM69EAJ3WH8FWQY4LXRYDRV	PÁGINA	5/5